

Guayaquil, 15 de Abril del 2007

Senores  
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA  
AFGAN S.A.

De mis consideraciones:

Después de haber revisado los Estados Financieros y controles administrativos y contables del ejercicio 2006, en mi calidad de Comisario de AFGAN S.A. y conforme lo establece la resolución por la Superintendencia de Compañías No 92.1.4.3.0014, comunico lo siguiente:

Mi examen se realizó de acuerdo a Normas Ecuatorianas de Contabilidad, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

La Administración ha cumplido eficientemente con todas las exigencias legales, las normas y procedimientos establecidos por la Junta General de Accionistas.

Realicé pruebas de cumplimiento en forma selectiva, luego de las cuales puedo concluir que los controles internos, operativos y contables implantados por la administración cumplen adecuadamente su objetivo, esto es, salvaguardar los activos de la empresa y expresar, en los EE FF, cifras apegadas a los registros contables.

Por lo expresado en el párrafo anterior, en los EE FF, no existen desviaciones importantes que comentar. Es de mencionar las facilidades y apoyo prestado por la Compañía en el desarrollo de mi trabajo.

En mi opinión, los Estados Financieros y los respectivos Anexos presentan razonablemente la situación financiera de la empresa.

De los señores Accionistas,

Atentamente,

  
Luis González S.  
Comisario Principal



CC: File